

El Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora

CONVOCA

A los egresados de bachillerato que hayan cursado sus estudios en el Estado de Sonora, a participar en el proceso de admisión 2016 de las Escuelas Normales en sus diversas licenciaturas, con duración de 8 semestres escolarizados. Poniendo a disposición el sitio www.ifodes.edu.mx en el que encontrarán el procedimiento para el registro y obtención de ficha, así como la calendarización de actividades y políticas institucionales de registro e inscripción de acuerdo a las siguientes:

BASES

I. DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS, LICENCIATURAS Y ESPACIOS QUE SE OFERTAN:

Unidades Académicas	Licenciatura en	Espacios disponibles	Localidad
Escuela Normal del Estado "Profr. Jesús Manuel Bustamante Mungarro"	Educación Primaria	230	Hermosillo
	Educación Preescolar	60	
Escuela Normal de Educación Física "Profr. Emilio Miramontes Nájera"	Educación Física	90	Hermosillo
Escuela Normal Estatal de Especialización	Educación Especial	180	Providencia, Cajeme
Centro Regional de Educación Normal "Rafael Ramírez Castañeda"	Educación Preescolar	60	Navojoa
	Educación Primaria	70	
Escuela Normal Rural "Gral. Plutarco Elías Calles"	Educación Primaria	90	El Quinto, Etchojoa
Escuela Normal Superior de Hermosillo	Educación Secundaria con Especialidad en Inglés	35	Hermosillo
Escuela Normal Superior de Hermosillo, Subsede Obregón	Educación Secundaria con Especialidad en Español	35	Cd. Obregón
Escuela Normal Superior de Hermosillo, Plantel Navojoa	Educación Secundaria con Especialidad en Matemáticas	35	Navojoa
	TOTAL	885	

II. PROCEDIMIENTO

- Ingresar en el sitio www.ifodes.edu.mx para revisar políticas del proceso, requisitos de participación y registro en línea, del 04 al 29 de abril de 2016.
- Entregar la documentación requerida y ficha de depósito bancaria, por la cantidad de \$ 700.00, en la escuela donde se desea ingresar, de acuerdo al día señalado en la cédula de registro.
- EL EXAMEN DE COMPETENCIAS BÁSICAS (EXCOBA) 2016** para el ingreso a las escuelas normales se presentará de la siguiente manera:
 - Se aplicará los días 23, 24 y 25 de mayo de 2016. **EL IFODES no se hace RESPONSABLE por errores u omisiones de registro cometidos por el aspirante.**
 - La lista de aspirantes admitidos para el ciclo escolar 2016-2017 será publicada el día 10 de junio del 2016 en el sitio www.ifodes.edu.mx y en la escuela correspondiente.

III. GENERALES

- En convenio con el IFODES, Métrica Educativa A. C., aplica el EXCOBA.
- El ingreso a las escuelas normales NO garantiza la asignación de plazas docentes bajo ninguna circunstancia. El ingreso al servicio como docente de Educación Básica se dará a través de la Ley General del Servicio Profesional Docente, acorde con el número de plazas disponibles.
- Los aspirantes que sean seleccionados a través del proceso estipulado en esta convocatoria, deberán presentar para su inscripción, certificado de bachillerato con promedio mínimo de 8.0.**

IV. TRANSITORIOS

- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Secretaría General Académica del IFODES.



PROFR. ADALBERTO DUEÑAS LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL